

Sr. D. Antonio Tirado Blanco
Secretario General UGT Servicios
Públicos Andalucía.
Avda. Blas Infante, 4 - 7ª planta

Estimado Sr: tras la conversación mantenida recientemente con la Secretaria del Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos, Sandra Fernández Ortiz, en la que trasladé que tanto los docentes itinerantes como los inspectores de educación ponemos a disposición de la Administración de Educación nuestros vehículos particulares para realizar las tareas encomendadas por aquella, solicitamos tu colaboración en este asunto. La indemnización por la utilización del vehículo particular está fijada desde el año 2006 en la cantidad de 0,19 céntimos de euro por kilómetro recorrido. (*Orden de 11 de julio de 2006, por la que se actualizan las cuantías de determinadas indemnizaciones por razón del servicio.*)

Es evidente que estas cuantías están totalmente desfasadas desde hace años y mucho más durante los últimos meses a consecuencia de la escalada de precios del carburante. Todo ello con independencia de que los gastos generados por el uso y mantenimiento de los vehículos particulares corren a costa de cada docente y de cada inspector/a a título particular, sin que la Administración se haga cargo, ni tan siquiera mínimamente, con lo que, en parte, estamos financiando un tipo de parque móvil muy sui géneris.

Nos consta que las tres centrales sindicales con presencia en la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA (UGT, CC.OO y CSIF) habéis planteado en varias ocasiones esta problemática a los efectos de su inmediata actualización. Desde USIE lo hemos trasladado igualmente a la Mesa Sectorial de Educación, al ser este el contexto de nuestro ámbito laboral (sin perjuicio de otras acciones sindicales directas con los responsables de la Administración Educativa). Somos conscientes que este asunto requiere del plácet de los Ministerios de Hacienda y Política Territorial y que, por lo tanto, es tratado según fija el artículo 36.1 TREBEP, en la Mesa General de Negociación de ámbito de personal funcionario y laboral del conjunto de las Administraciones Públicas (MGNAAPP).

Al tener conocimiento directamente por ti de vuestras gestiones a nivel del Estado, te solicito en nombre de USIE Andalucía y, como interlocutor del colectivo profesional, que traslades y haga llegar este escrito a los miembros de la citada Mesa General de Negociación de ámbito de personal funcionario y laboral del conjunto de las Administraciones Públicas. (MGNAAPP) para su conocimiento y evidencia tanto de la problemática como del malestar del sector.

Con la confianza puesta en tus gestiones, recibe un cordial saludo.

Frc. Javier Fernández Franco
PRESIDENTE DEE USIE ANDALUCÍA